

Universidad Nacional
EXP-UNC 11691/2009 de
Córdoba
República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales a través de su Resolución N° 9/2010, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso al Ing. Agrim. Luis Antonio BOSCH, legajo 30433, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple, en la Cátedra Mediciones Especiales (I. Agrim.) del Departamento de Agrimensura; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución N° 9/2010 y, en consecuencia, designar por concurso al Ing. Agrim. Luis Antonio BOSCH, legajo 30433, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple, en la Cátedra Mediciones Especiales (I. Agrim.) del Departamento de Agrimensura de la citada Unidad Académica, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

ARTÍCULO 2°.- Eximir al Ing. Agrim. Bosch del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo solicitado por el Tribunal en su dictamen de fs.54 y lo establecido por el art. 63 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 3°.- El Ing. Bosch deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ.


Mgter. JHOW BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.

136